

MAPUCHES PRESOS SUSPENDEN HUELGA DE HAMBRE

27 Mayo 2006

Los cuatro mapuches que se encontraban en huelga de hambre decidieron deponer la protesta, luego que una comisión mediadora, encabezada por el senador Alejandro Navarro, interviniera en el conflicto.

Por Crónica Digital

Juan y Jaime Marileo, Juan Huenulao y Patricia Troncoso, que cumplían esta noche una semana de haber reanudado el ayuno en el Hospital Regional de Temuco, fueron trasladados a una Unidad de Tratamientos Intensivos, debido a su delicado estado de salud.

Los comuneros, que estuvieron sin comer durante 63 días y suspendieron el ayuno por una semana, habían retomado la huelga el viernes pasado.

El fin de la medida se tomó después que los garantes volvieran a la negociación, incluido el Obispo de Temuco Manuel Camilo Vial. Esta vez se sumaron otros cuatro lonkos (dirigentes indígenas) a la instancia negociadora.

Los cuatro fueron condenados el 2005 a 10 años de prisión y el pago de 825 mil dólares acusados de dar fuego a las instalaciones de una firma forestal extranjera en 2001, asentada en terrenos que los indígenas reclaman como propios.

Navarro presentó hace dos semanas un proyecto de ley al Congreso que, de aprobarse, permitiría a la presidenta Michelle Bachelet conceder la libertad condicional a los huelguistas.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin

de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 